

Guayaquil, Enero 25 del 2013

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

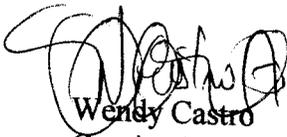
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA.**  
Ciudad

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía **PROPIEDADES, NEGOCIOS Y TERRENOS ADMINISTRADOS S.A. PRONTA**, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
- En mi opinión, los estados financieros de la compañía **PRONTA S.A.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por compañía **PRONTA S.A.**, son adecuados.

Por lo anterior expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el art. N. 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía **PRONTA S.A.**, está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,

  
Wendy Castro  
Comisario